HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 27

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2013 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA", CONVOCADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE.

Dirección General
Resolución D.G. No. 05/2013.

Luque, 30 de Mayo de 2013.

VISTO:

Los antecedentes del llamado por Contratación Directa N°02/2013, las ofertas presentadas, la Ley N°2.051/03 y su Decreto Reglamentario N°21.909/03, la Ley N°3.439/07 y el Decreto N°9.176/12;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las mismas de conformidad con los criterios de evaluación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses del Hospital Regional de Luque.

Que, el Comité de Evaluación elevó a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua al Artículo 28 de la Ley N°2.051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N°21.909/03.

Que, están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a las firmas recomendadas, por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas por la Convocante.

Que, el monto total a ser adjudicado no supera el monto de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

Que, la Resolución S.G. N°591 de fecha 05 de julio de 2011, establece que el Director y/o el Director General y Administrador de la Unidad y/o Su Unidad respectiva adjudica el proceso de Contratación, debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2013 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA", CONVOCADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE.

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado por Contratación Directa N°02/2013 "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza", de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa adjudicada	Ítems Adjudicados	Monto total adjudicado a c/ empresa (Gs.)	Monto total en letras (gs)
Distribuidora Melody de Lelia Ferreira	14	143.000.-	Ciento cuarenta y tres mil.
GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	2, 3, 6, 8, 22 y 25	9.866.000.-	Nueve millones ochocientos sesenta y seis mil.
Induclor S.R.L.	4, 5, 7, 12, 15, 16 y 21	15.825.100.-	Quince millones ochocientos veinticinco mil cien.
TOTAL ADJUDICADO		**25.834.100.-**	**Veinticinco millones ochocientos treinta y cuatro mil cien.**

Artículo 2°. Establecer que la presente erogación sea financiada con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos del Hospital Regional de Luque.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dr. Carlos Ayala Ferrari
Director General
Hospital Regional de Luque